

Acta nº 118

Comisión de la Comisión de Docencia

Lunes 15 de julio de 2024, siendo las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Decanato, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes

Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
Alberto González García
Pilar Sánchez Medina
María Dolores Cano Caballero-Gálvez
Noelia Comino Fernández
Rafael Moleón Viana (con voz, sin voto)

Excusan su ausencia

Manuel Arroyo Morales
Dulce Nombre Romero Ayuso
Juan José Fernández Lara
Lucas Cagigas Amaro
Manuela Rodríguez Ortega
Patrocinio Ariza Vega

Orden del Día:

- 1.-Aprobación, si procede, del acta nº 114 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2024, acta nº 115 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2024, acta nº 116 correspondiente a la sesión extraordinaria de 11 de junio de 2022 y acta nº 117 correspondiente a la sesión extraordinaria de 11 de julio de 2024.**
- 2.- Estudio y resolución si procede de la convocatoria de solicitud de traslados para el curso 2023-2024.**
- 3.- Ruegos y preguntas.**
- 4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana Inmaculada García García, saluda a los miembros presentes, disculpa las ausencias, comunica que a la reunión asiste el Adjunto al Administrador, Rafael Moleón Viana, con voz pero sin voto y da comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

- 1.-Aprobación, si procede, del acta nº 114 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2024, acta nº 115 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2024, acta nº 116 correspondiente a la sesión extraordinaria de 11 de junio de 2022 y acta nº 117 correspondiente a la sesión extraordinaria de 11 de julio de 2024.**

Se aprueban las actas que se relacionan:

Acta nº 114 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2024.
Acta nº 115 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2024.
Acta nº 116 correspondiente a la sesión extraordinaria de 11 de junio de 2022.
Acta nº 117 correspondiente a la sesión extraordinaria de 11 de julio de 2024.

En el acta nº117 en su punto 2, Asuntos de trámite, en el apartado que autoriza el cambio de grupo de la estudiante Adriana Tovar Vera en la Asignatura Adulto II del B al C, debe de reflejarse que el acuerdo se adopta tras votación, con el resultado de 4 votos a favor y 2 en contra.

2.- Estudio y resolución si procede de la convocatoria de solicitud de traslados para el curso 2023-2024.

La Decana expone que en la convocatoria de traslado de expediente para el curso 2024-2025 se han recibido, 144 solicitudes en el Grado de Enfermería, 42 solicitudes en el Grado de Fisioterapia. y 3 solicitudes en el Grado de Terapia Ocupacional.

La Decana solicita que conste en acta el agradecimiento de la Comisión de Docencia a la Secretaría del centro por el trabajo de recepción, clasificación y baremación realizado dada la cantidad de solicitudes y la variada casuística y circunstancias personales de cada una de las solicitudes.

La Decana refiere la normativa en la que se sustenta el proceso de baremación de la convocatoria de traslado, relacionando el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021, modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 (BOUGR nº 183 de 6 de julio de 2022) y los criterios establecidos por la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobados en sesión ordinaria de 18 de abril de 2024.

Se lee el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada por el que se aprueban el número de plazas destinadas a traslado de expediente en los grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud:

Grado en Enfermería: 10 plazas

Grado en Fisioterapia: 5 plazas

Grado en Terapia Ocupacional: 5 plazas

Tras el estudio y debate de las solicitudes donde se expresan las causas y circunstancias de los/las interesados/as, la Comisión acuerda que se realice la publicación en la página web de la Facultad del listado de las solicitudes admitidas y excluidas en el proceso de traslado de expediente a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UGR, con el resultado íntegro de la baremación de todos/todas los/las participantes en el proceso, teniendo la publicación los efectos de notificación al interesado/a.

Anexo I Grado en Enfermería.

Anexo II Grado en Fisioterapia.

Anexo II Grado en Terapia Ocupacional.

Esta resolución se hace pública en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud. Los/las solicitantes admitidos/as, recibirán una resolución de la aceptación del traslado de expediente, con las instrucciones correspondientes para iniciar el procedimiento administrativo de matriculación en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada.

3.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

4.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13. 55 horas del lunes 15 de julio de 2024.

Vº Bº de la Decana

El Secretario

Fdo.: Inmaculada García García

Fdo.: Manuel Ramos Martín